



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR A QUE EMITA LA NORMA OFICIAL MEXICANA PARA QUE CERTIFIQUE LA LEGAL Y HONESTA EXPEDICIÓN DE PRODUCTO POR PARTE DE LOS PROVEEDORES DE GAS LP A LOS CONSUMIDORES.

El suscrito, **Noé Fernando Castañón Ramírez**, Senador del **Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano**, de la LXIV Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 8, numeral 1, Fracciones II y XIV y 276, numerales 1 y 2 del Reglamento del Senado de la República, someto a consideración de esta Asamblea la siguiente **Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal del Consumidor a que emita la Norma Oficial Mexicana para que certifique la legal y honesta expedición de producto por parte de los proveedores de Gas LP a los consumidores**,

CONSIDERACIONES

1. Importancia del Gas LP en México. -

El Gas LP es un combustible indispensable para la vida de los mexicanos. En la mayoría de los hogares, se utiliza para preparar alimentos y calentar el agua, entre otros usos. Debido a su considerable poder calorífico (2.5 veces mayor que el gas natural), alta portabilidad y relativa eficiencia ambiental (emisiones bajas comparadas con otros combustibles fósiles)¹, muchos países del mundo, en especial las economías en desarrollo como México, han optado por el uso masivo de Gas LP en lugar de otros combustibles, como el queroseno o la leña. De acuerdo con la International Energy Agency (IEA), en 2014 México fue el

¹SENER (2015). Prospectiva de Gas Natural y Gas L.P. 2015-2019, p. 91.

séptimo consumidor de Gas LP del mundo (Gráfica 1) y, en consumo per cápita, el vigésimo lugar a nivel mundial². Comparado con los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), México es el tercer consumidor más grande de Gas LP en términos absolutos y el décimo primero en términos per cápita³.

Gráfica 1. Consumo mundial de Gas LP, 2014



Fuente: International Energy Agency

2. Problemática. -

En el periodo 2000–2015, el sector residencial fue el mayor consumidor de Gas LP con una participación promedio de 62.5% del total de la demanda, pues se utiliza principalmente para la cocción de alimentos y calentamiento de agua⁴. De acuerdo con la Secretaría de Energía, el sector residencial seguirá siendo el principal consumidor del energético en los próximos años. Se estima que para 2030, el consumo del Gas LP del sector residencial representará 52% del total de la demanda nacional⁵. En la actualidad, la sustitución de Gas LP por otros energéticos como la electricidad o el gas natural en usos residenciales es limitada. Por un lado, el precio más elevado de la electricidad y la inversión ya realizada en los aparatos

² http://www.cofece.mx/wp-content/uploads/2018/06/Libro-GasLP_web.pdf, p.24.

³ International Energy Agency (IEA). World energy statistics, 2016.

⁴ Sistema de Información Energética (SIE).

⁵ Sener (2016). Prospectiva de Gas L.P. 2016-2030, p. 30.

domésticos que utilizan Gas LP dificultan su sustitución generalizada en los hogares⁶. Por otro lado, la sustitución de Gas LP por gas natural depende de los siguientes factores: i) Existencia de infraestructura de ductos de distribución de gas natural que lleguen a los hogares; ii) Los precios relativos entre ambos combustibles; y iii) Disposición o posibilidad de los usuarios finales para cubrir los gastos iniciales para interconectarse a una red de gas natural, convertir las instalaciones de los hogares al uso de gas natural y pagar las cuotas fijas mensuales por concepto de distribución⁷.

Ante este escenario, en el que se privilegia el uso de Gas LP, desafortunadamente no existe claridad en el despacho del producto al consumidor final, ni certezas en cuanto a la cantidad real que se está recibiendo por el pago. Dicho inconveniente, no sólo genera falta de certeza en el uso y disfrute de Gas LP al llevar a cabo las actividades cotidianas del hogar, sino que generan incertidumbre al no tener confianza en los proveedores pero, más importante es que existe un impacto directo a las finanzas de las familias.

3. Conclusión. -

La sustitución de Gas LP por gas natural en México es limitada, en tanto no existan los sistemas de distribución por ductos necesarios para llevar el gas natural a todas las áreas de consumo en el territorio nacional. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2016 (ENIGH 2016) del INEGI, 76% de los hogares mexicanos utiliza Gas LP como principal combustible para la cocción de alimentos (seguido por 16.6% que utiliza leña, 5.2% gas natural o de tubería y 2.2% otro tipo de combustibles) y 35.5% para el calentamiento de agua (en contraste con 4.8% que utiliza calentadores solares⁸). El gasto de los hogares en Gas LP representa, además, 3.5% del gasto total (incluyendo gasto monetario y no monetario). Cabe señalar que este porcentaje es mayor en aquellos hogares de menores ingresos y disminuye conforme aumenta el gasto total de los hogares. Como puede observarse, ningún otro medio cuenta con la demanda del Gas LP.

Esta proposición nos lleva a la imperiosa necesidad de estandarizar los procesos de despacho al consumidor final, a través de una Norma Oficial Mexicana (NOM) para que esta gran cantidad de usuarios tenga la certeza de recibir exactamente lo que se está pagando, sin mermas en detrimento de su economía, así como del funcionamiento de sus actividades del hogar.

⁶ http://www.cofece.mx/wp-content/uploads/2018/06/Libro-GasLP_web.pdf,p.25.

⁷ COFECE (2014). Expediente LI-004(05)-2014

⁸ Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2016
<http://www.beta.inegi.org.mx/programas/enigh/nc/2016/>

Por lo expuesto y fundado solicito a esta Soberanía que someta a consideración, la presente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO:

PRIMERO. Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal del Consumidor a que emita la Norma Oficial Mexicana para que certifique la legal y honesta expedición de producto por parte de los proveedores de Gas LP a los consumidores,

ATENTAMENTE

Sen. Noé Fernando Castañón Ramírez